

Guatemala, 30 de Septiembre de 2,014.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

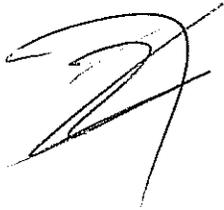
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de septiembre del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 385-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 0001.

1. Análisis expediente que contiene denuncia presentada por Contraloría General de Cuentas, relacionada a la falta de registros de entrega de equipo e implementos deportivos por parte de la bodega del Parque Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
2. Elaboración cronograma de las diferentes fases de los Eventos de Licitación Pública DC-L-05-2014 Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas en Aldea Caliaj; DC-L-04-2014 Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas en Colonia Iximché; y DC-L-06-2014 Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas en Aldea Cruz de Santiago, todas en el Municipio de Tecpán Guatemala.
3. Elaboración objetivos y funciones de la Sección de Compras de la Dirección Administrativa Financiera del Deporte y la Recreación.
4. Elaboración documentos del Evento de Cotización Pública No. DC-L-03-2014 para la contratación del suministro de alimentación para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

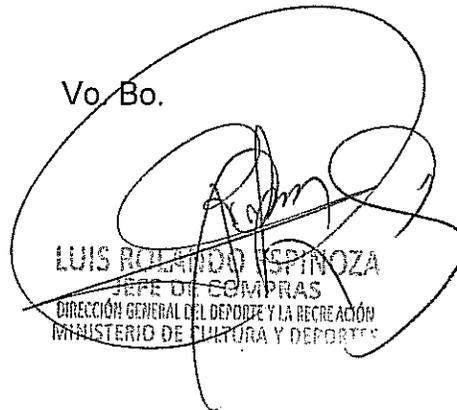
1. Se lanzarán eventos de licitación pública y/cotización para la adquisición de diversos servicios, contratación de Infraestructura deportiva y otros insumos que requiere la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el fomento y desarrollo de programas y actividades deportivas y recreativas.
2. Se elaboraron diferentes instrumentos legales; que son necesarios en los procesos de adquisiciones a través de eventos de cotizaciones y licitaciones.
3. Se proporcionó asesoría a la Unidad de Compras y otras Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en materia de contrataciones y aspectos legales.

Deferentemente,



Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.



LUIS ROLANDO ESPINOZA
JEFE DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES